

ACTA DE CABILDO SESIÓN ORDINARIA No. SIETE.

En el Municipio de Cedral del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:11 horas del día **veintiocho de noviembre del año 2024, dos mil veinticuatro**, fecha y hora señalada para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria No. Siete, del Honorable Ayuntamiento de Cedral, S. L. P.; para el periodo constitucional 2024-2027, instalados frente al palacio municipal** ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 8 Zona Centro, C. P. 78520, de Cedral S. L. P.; se da apertura a la Sesión Ordinaria que nos ocupa y da origen a este instrumento. Por lo que en uso de la voz la Presidenta Municipal Cinthia Verónica Segovia Colunga, hace la respectiva salutación a los regidores, regidoras, sindico que conforman el Honorable Cabildo, así como a todos los presentes, además de manifestar que con fundamento en los artículos 21 fracción I, 23, 24, 25, 77 fracción III y 81 fracción XII de la ley orgánica del municipio libre de S.L.P.; en relación con los diversos 20, fracción III, 29 fracción I, 31, 32, 33 y 89 fracciones III, IV y V del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Cedral, S. L. P.; **comienza la Séptima Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo**, misma que fue convocada en tiempo y forma para el día de hoy jueves 28 de noviembre de 2024, una vez hecho lo anterior se concedió el uso de la voz al suscrito Secretario General del H. Ayuntamiento para el pase de lista de los integrantes del H. cabildo, desahogándolo estando presentes los **C. C. Lic. Cinthia Verónica Segovia Colunga** en su carácter de Presidenta Municipal; el C. Regidor de Mayoría Relativa **Martín Gutiérrez Martínez** y la Síndico Lic. **Julissa Pazuzu García Domínguez**; y los C. C. Regidores de Representación Proporcional: **Juan Manuel Villanueva Flores; Elda Marlene Maldonado Manzo; Joselito Mendoza Sereno; Sebastiana Villegas Rodríguez y Ma. Elena Sánchez Montejano** todos ellos integrantes del Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de

Cedral, San Luis Potosí, para el periodo 2024-2027, se da cuenta a la presidenta municipal de que existe el Quorum Legal para sesionar.

En uso de la voz la Presidenta Municipal señala que, habiendo Quorum legal para sesionar, se declara legalmente instalada la presente sesión y validos todos los acuerdos que se tomen en la misma, nuevamente concede el uso de la voz al suscrito secretario para que dé cuenta del Orden del Día, por lo que en uso de la palabra señalo:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Pase de lista de los integrantes del H. Cabildo de Cedral, S. L. P.

2.- Declaración de Quorum Legal e Instalación de la Sesión Ordinaria No. 7 de H. Cabildo.

3.- Lectura del Acta anterior de Cabildo de la Sesión Extraordinaria No. 6, de fecha de 23 noviembre de 2024, para su Análisis, corrección, debate y en su caso Aprobación, misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Metodología con sus respectivos anexos y la Convocatoria para la creación del Consejo de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Cedral, S. L. P., así como la Opinión Técnica que emite el CEEPAC al respecto misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo; de igual forma se comunica la presencia del C. ING. FRANCISCO AGUSTIN ALMAGUER HERNANDEZ, Coordinador de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento, para alguna aclaración o dar a conocer el punto.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la creación de la Dirección General de Servicios Públicos Primarios del H. Ayuntamiento de Cedral, S. L. P.; a propuesta de la Presidenta Municipal LIC. CINTHIA VERÓNICA SEGOVIA COLUNGA, misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo, de igual forma se comunica la presencia del C. LIC. JOSE GUADALUPE NERI LOPEZ, Asesor Jurídico del Ayuntamiento, para alguna aclaración o dar a conocer el punto.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de la Dirección General de Servicios Públicos Primarios del Municipio de Cedral, S. L. P.; a propuesta de la Presidenta Municipal LIC. CINTHIA VERÓNICA SEGOVIA COLUNGA, mismo que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo, de igual forma se comunica la presencia del C. LIC. JOSE GUADALUPE NERI LOPEZ, Asesor Jurídico del Ayuntamiento, para alguna aclaración o dar a conocer el punto.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Reforma al Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Cedral, S. L. P.; a propuesta de la Presidenta Municipal LIC. CINTHIA VERÓNICA SEGOVIA COLUNGA, misma que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo, de igual forma se comunica la presencia del C. LIC. JOSE GUADALUPE NERI LOPEZ, Asesor Jurídico del Ayuntamiento, para alguna aclaración o dar a conocer el punto.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo, en sus diferentes tipos y modalidades, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Cedral del estado de San Luis Potosí, representado en este acto por los CC. CINTHIA VERONICA SEGOVIA COLUNGA Presidenta Municipal, SERGIO RODRIGUEZ MARTÍNEZ, Secretario General y JULISSA PAZUZU GARCÍA DOMÍNGUEZ, Síndico Municipal, a quienes en lo sucesivo se les denominará "el municipio" y por otra, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, representado en este acto por el C. MAESTRO YERALDO EMANUEL TORRES FLORES, en su carácter de representante regional en el estado de San Luis Potosí, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL INSUS"; asimismo, cuando los interesados actúen conjuntamente para efectos del presente convenio en lo subsecuente se les denominará "las partes", mismo que se puso a disposición de los miembros del H. Cabildo en forma digital para su lectura y análisis previo.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la Sesión.